

## REGLAMENTO OFICIAL

### Segundo Concurso - Subasta del Mejor Café Ecuatoriano

#### “TAZA DORADA 2008”

INTRODUCCIÓN: El concurso “Taza Dorada 2008” es un evento de competitividad y calidad del café, donde se identifican y promueven los mejores cafés especiales producidos en el país.

OBJETIVO: Promover la aplicabilidad de las buenas practicas agrícolas y el reconocimiento económico para los caficultores ecuatorianos, dar a conocer las cualidades distintivas, diferenciales y de excelencia de sus cafés, mediante una competencia nacional con proyección internacional de cafés especiales denominada “Taza Dorada 2008”, con el propósito de mostrarlo a especialistas, compradores y consumidores locales e internacionales.

### NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN

1. **EVENTO:** La Asociación Nacional de Exportadores de Café del Ecuador ANECAFE, la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones CORPEI, y El Consejo Cafetalero Nacional COFENAC, organizan la segunda competencia de Cafés Especiales del Ecuador “Taza Dorada 2008”, a llevarse a cabo en la ciudad de Manta del 13 al 24 de octubre del año 2008.
2. **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas las personas dedicadas a la producción del café de especialidad en el Ecuador: productores individuales, productores asociados, organizaciones de productores, sean éstas, cooperativas, corporaciones o asociaciones y exportadores, siempre y cuando puedan demostrar el origen y derecho de propiedad del lote de café a presentarse en la competencia.
3. **REQUISITOS:** Todos los participantes deberán registrarse en el periodo establecido para el efecto y se sujetarán a las definiciones técnicas y procedimentales del Comité Organizador; además, deberán demostrar el origen y derecho de propiedad del lote con el que participarán.
  - a. Productores individuales, deberán presentar los siguientes datos: Ubicación geográfica de la finca y registro de propiedad, especificando cantón, recinto y número de lote.
  - b. Todos los demás Productores asociados, Organizaciones de Productores, sean éstas Cooperativas, Corporaciones o Asociaciones y Exportadores, deberán presentar los siguientes datos: Ubicación geográfica y un registro de ingreso del acopio o compra de café a los productores del lote con el que competirán, debidamente respaldado con el recibo autorizado por el programa "Taza Dorada 2008".

4. VOLÚMENES DISPONIBLES: Todos los participantes deberán contar con un lote mínimo de 25 (veinticinco) qq de café pergamino seco, con un contenido de humedad entre el 10% y 12%, el cual deberá ser almacenado adecuadamente en un depósito de propiedad del participante; en caso de no contar con un depósito propio, podrá alquilar uno debiendo presentar documentación que certifique el alquiler y la ubicación de la bodega hasta los resultados de la preselección.

Se recomienda la participación por finca individual; no obstante, podrán participar **“asociativamente”**, aquellos productores que no logren completar el lote mínimo individualmente, siempre y cuando sean cafés de la misma zona y variedad y se haya utilizado el mismo método de beneficio.

5. INSCRIPCIONES: Los formularios de inscripción están disponibles en:

Institución	Contacto	Ciudad	Dirección	Teléfono
Cofenac	Eulalia Vélez	Guayaquil	La Habana 103 y Maracaibo	04-244 8331
Corpei	Jessica Naranjo	Guayaquil	Av. de las Americas 406. Centro de Convenciones de Guayaquil Simón Bolívar, planta baja oficina 1	04-228 7123 Ext. 245
Anecafé	Líder Vélez	Manta	Av. 2da y calle 12. Edif. Banco del Pichincha piso 10	05-262 3315 05-261 3337

6. RECEPCIÓN DE MUESTRAS: Las muestras de café pergamino serán entregadas por el participante a partir **del 1 hasta el 10 de octubre del 2008 únicamente** en los siguientes lugares denominados Centros de Recepción:

Institución	Responsable	Ciudad	Dirección	Teléfono
Cofenac	Luis Duicela	Portoviejo	Calle Ramos y Duarte y Primera transversal Edif. MAGAP piso 3	05-263 4526 05-263 4530
Anecafé	Líder Vélez	Manta	Av. 2da y calle 12. Edif. Banco del Pichincha piso 10	05-262 3315 05-261 3337

7. PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS: Las muestras inscritas en el concurso deben tener las siguientes características:

- a. El peso de la muestra a presentar es de 1,5 kg. en pergamino seco con un contenido de humedad del grano no menor al 10% ni mayor al 12% (las muestras que no cumplan este requisito serán descalificadas)
  - b. Las muestras deberán ser entregadas debidamente etiquetadas, en bolsas plásticas que serán proporcionadas por ANECAFE en forma gratuita en los lugares descritos en el punto 6 (Centros de Recepción).
  - c. **NO SE ACEPTARÁN MUESTRAS DE CAFÉ ORO.**
  - d. La muestra deberá corresponder a la cosecha del 2008.
  - e. Las muestras deberán ser representativas de un lote, según las cantidades establecidas en el numeral 4.
  - f. Presentar la papeleta original de depósito por el costo de inscripción de muestras
8. CANTIDAD DE MUESTRAS A INSCRIBIR: Los participantes podrán inscribir una sola muestra por origen, finca ó participante, cumpliendo con las especificaciones descritas en los numerales 3 y 4 del presente documento. Cada muestra deberá estar acompañada del debido formulario de inscripción.
9. COSTO DE INSCRIPCIÓN: La inscripción de la muestra al concurso “Taza Dorada 2008”, es USD \$20,00 (veinte dólares americanos).
10. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser entregadas impostergablemente, hasta las 18:00 horas del día 10 de octubre del año 2008 en los Centros de Recepción, establecidos en el numeral 6 del presente documento.
11. AUDITOR EXTERNO: Se contratará los servicios de una persona que será responsable de asignar los códigos a todas y cada una de las muestras, en cada una de las etapas del evento; así como, verificar la aplicabilidad y cumplimiento de los procedimientos.
12. CODIFICACION DE MUESTRAS: El auditor, codificará las muestras en los Centros de Recepción establecidas en el punto 6 del presente documento, y entregará el reporte o inventario con los códigos asignados a los Coordinadores del Concurso y a los Jueces Catadores Nacionales, quienes tendrán a su cargo la etapa de preselección.
13. PRESELECCIÓN DE LAS MUESTRAS: Todas las muestras inscritas serán sometidas a un análisis previo realizado por los Jueces Catadores Nacionales certificados por la SCAA, siguiendo las normas del concurso; esta etapa se efectuará del 13 al 16 de octubre del 2008.

El dictamen de los Jueces Catadores Nacionales no será sujeto a ningún recurso de revisión, apelación ó impugnación.

14. RESULTADOS DE LA PRESELECCION: Del 15 al 16 de Octubre, se notificará a todos los participantes el resultado de la preselección, y la continuidad en competencia de aquellas muestras que han sido preseleccionadas.
15. BODEGA OFICIAL: Se designará una bodega Oficial para almacenamiento de los lotes preseleccionados cuyo costo será cubierto por el Concurso.
16. TRASLADO Y VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOTES PRESELECCIONADOS: Los lotes preseleccionados deberán ser trasladados en bolsas o sacos nuevos de yute o cabuya hasta la bodega oficial del concurso, entre el 17 y 18 de octubre, para ser verificados por el Auditor Externo.

Los costos por traslado de los lotes serán cubiertos por los participantes.

17. MUESTREO: Una vez cumplida la etapa de verificación de los lotes en la bodega oficial, los Jueces Catadores Internacionales extraerán una muestra del lote, la que deberá ser codificada por el Auditor Externo.
18. PROTOCOLO: se aplicará el Protocolo para Catación aprobado por la SCAA [www.scaa.org/protocolo](http://www.scaa.org/protocolo)
19. RESULTADO FINAL: Los Jueces Catadores Internacionales, cuya nómina se dará a conocer oportunamente, entregarán los resultados finales al Auditor Externo el día 24 de octubre; asegurando de esta manera un proceso imparcial, transparente y de acuerdo a estándares internacionales.

El Comité Organizador será responsable de la difusión nacional e internacional de los resultados.

20. PROCESO DE LA SUBASTA: El concurso facilitará los medios para promover la negociación de los lotes ganadores.
21. LA PREMIACIÓN: a definir de acuerdo a los auspiciantes del evento, preferentemente equipos aplicable a la caficultura.
22. COMITÉ DE COORDINACION INTERISTITUCIONAL: Se conformará un comité cuya función es la elaboración, ejecución y control del evento; así como, resolver cualquier imprevisto no contemplado en el presente reglamento. El comité estará conformado por las siguientes personas:

Sr. Jorge Salcedo (ANECAFE)	Director del Programa
Ing. Líder Vélez de la Cruz (ANECAFE)	Coordinador
Ing. Jessica Naranjo (CORPEI)	Coordinador
Ing. Juan Vera (COFENAC)	Coordinador

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE MUESTRAS  
TAZA DORADA 2008**

**Marque con una x donde corresponda**

<input type="checkbox"/>	Productores Individuales *
<input type="checkbox"/>	Productores Asociados **
<input type="checkbox"/>	Organizaciones de productores: cooperativas, corporaciones o asociaciones **
<input type="checkbox"/>	Exportadores **

\* adjuntar Registro de propiedad (cantón, recinto y número de lote)

\*\* adjuntar Registro de ingreso del acopio o compra de café a productores

**Información del Participante**

Razón Social empresa o asociación	
Nombre del representante o participante	
Dirección	
Teléfono - email.	

**Información del cultivo**

Ubicación geográfica	
Características (altitud, beneficio, otros)	
Tamaño del lote	
Descripción de bodega	
Firma del participante	
Firma de recepción	
Observaciones	

Costo de inscripción por muestra USD \$20,00

Depositar en Cta. Cte. N° 31576912-04 de ANECAFE en el Banco del Pichincha y enviar la papeleta de depósito original junto con el Formulario de Inscripción.